Reglamento Campeonato Sudamericano de Orientación

Válido desde 1 Enero 2016

El Campeonato Sudamericano de Orientación (abreviado SAOC) es el evento oficial para otorgar los títulos de Campeón Sudamericano de Orientación. Será organizada por la o las federaciones designadas y será controlado por la IOF. Las presentes reglas se aplican a las clases Hombres y Mujeres Élite (M/W21E).

1. Principios para SAOC

El campeonato se organizará de acuerdo con los siguientes principios:

- Se ofrecerán a los participantes competiciones organizadas según los estándares técnicos internacionales.
- El objetivo principal del campeonato es fomentar la Orientación competitiva y el desarrollo de la Orientación en general y en el continente sudamericano.
- Además, el campeonato tiene por objetivo fomentar una mayor participación de las federaciones miembros de la región de América del Sur dándoles a los competidores, dirigentes y otros representantes de la orientación la posibilidad de reunirse fuera del bosque.
- Los costos de participación se mantendrán bajos y se ofrecerá alojamiento de diferente nivel y precios.

2. Programa de evento

El evento se organizará cada dos años (años pares). El programa incluirá competiciones de Larga Distancia y/o Media Distancia, Sprint y/o Relevos. La federación organizadora puede elegir Larga o Media distancia o ambas en acuerdo con la situación o a los recursos de la federación.

Las competiciones de Larga Distancia, Media Distancia y Sprint no tendrán carreras de clasificación, sino únicamente se organizará una final. En la competencia de Relevos, cada equipo estará formado por 3 competidores del mismo país. Las fechas del SAOC deberán coordinarse con otros eventos internacionales y finalmente aprobados por la IOF.

3. Aplicación al evento y nombramiento del organizador

La organización del SAOC alternará entre las federaciones sudamericanas a menos que se acuerde de otra manera para casos especiales. Las solicitudes deberán llegar a la IOF antes del 01 de enero 2 años antes del campeonato.

El nombramiento provisional de la federación organizadora o las federaciones organizadoras se hará en reunión del Grupo de Trabajo de Sudamérica hasta el 31 de octubre del mismo año y será remitida a IOF como recomendación. Cada designación debe ser confirmada por escrito por parte de los organizadores, hasta 6 meses después del nombramiento, de lo contrario otra federación podrá aplicar para organizar el evento. Un IOF Event Advisor de otra federación será nombrado por la IOF para controlar el evento.

4. Elegibilidad

Competidores que representan a las federaciones miembros de la IOF, y que pertenecen a la región de América del Sur pueden competir en el SAOC. Los participantes también deben ser titulares de un pasaporte del país de su federación. Competidores no elegibles que representan federaciones sudamericanas y otros competidores de federaciones de la IOF fuera del continente sudamericano pueden competir en M/W21E, pero no serán elegibles para recibir títulos SAOC o premios.

5. Inscripciones

El SAOC es evento abierto en el cual las inscripciones son individuales y/o en equipos de relevos y no hay restricción en el número de competidores y/o equipos de relevos. En los relevos sólo el equipo mejor clasificado de cada federación será tomado en cuenta en la lista de premiación.

6. Orden de partida

En las competiciones individuales el orden de partida se establecerá de forma aleatoria. El sorteo se hará en dos grupos de partida (1 y 2) y los competidores de más alto rango, según la lista del Ranking Mundial publicada 10 días antes del evento, serán parte del grupo 2 y listados en forma aleatoria también. Los competidores no elegibles deberán comenzar en el grupo 1 de partida.

7. Resultados

Si algún competidor no elegible participa en la competición se publicarán listas de resultados separados, una lista que muestra los resultados de todos los competidores elegibles en M/W21E, una segunda con los resultados de todos los competidores.

8. Premios

La IOF deberá proporcionará medallas para las competiciones individuales (medallas para los 3 primeros lugares de cada categoría y de la competencia), las competiciones relevo (medallas para cada miembro de los 3 primeros equipos de cada clase) y diplomas para los lugares 1 a 6 para todas las competiciones.

9. Jurado

El jurado será nombrado por la IOF. Estará compuesto por 3 miembros con derecho a voto, al menos uno de los cuales debe ser de una federación distinta a la del país sede.

10. Recorridos

Los recorridos deben ser planeados para ofrecer los siguientes tiempos a los ganadores, en minutos:

	Hombres	**Mujeres**
Sprint	12-15	12-15
Media distancia	30-35	30-35
Larga distancia	90-100	70-80
Relevos (total de tres recorridos)	105-135	105-135